



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO DE CONCEJO N° 031-2003-MSI

San Isidro, 08 de abril de marzo de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTOS; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la carta de fecha 08.ABR.03, presentada por el señor Regidor Roger Méndez Urrunaga, mediante la cual solicita licencia el día 08 de abril de 2003, por motivos personales;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el inciso 10) Artículo 36° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853;

Por UNANIMIDAD, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Único.- CONCEDER licencia al señor Regidor ROGER MÉNDEZ URRUNAGA el día 08 de abril de 2003, por motivos personales.

POR TANTO:

Mando se de cumplimiento al presente Acuerdo.



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE



ATRICIA APARICIO GARAY
Secretaria General